

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA N°027 DE 2025.

GENERALIDADES	
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS A TRAVES DE LA REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN EL BARRIO DIVINO NIÑO SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE ENCISO
MUNICIPIO:	ENCISO
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
BPIN:	2025682660001
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-013-2025
CONTRATO N°:	027 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	9/05/2025
CONTRATISTA:	CONSTRUCCION INGENIERIA SUMINISTROS SERVICIOS Y ASESORIAS COINGENSA SAS
NIT:	900896967-6
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE RIGOBERTO AYALA RANGEL
C.C:	13.926.470 DE MÁLAGA
VALOR:	SEISCIENTOS VEINTE MILLONES TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$620.032.055,59).
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-011-2025
CONTRATO N°:	026 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	9/05/2025
CONTRATISTA:	PROYECTOS Y PROYECTOS PARA EL NORORIENTE LTDA
NIT:	900263510-8
REPRESENTANTE LEGAL:	HERMES ORTIZ DUARTE
C.C:	5.609.782 de Carcasí – Santander

A los 10 días del mes de NOVIEMBRE del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
JOSE RIGOBERTO AYALA RANGEL	CONSTRUCCION INGENIERIA SUMINISTROS SERVICIOS Y ASESORIAS COINGENSA SAS	Representante Legal – Contratista de Obra
HERMES ORTIZ DUARTE	PROYECTOS Y PROYECTOS PARA EL NORORIENTE LTDA	Representante Legal – Contratista de Interventoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA, FINVEZPAZ, en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante
DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO	FINVERPAZ	Profesional de apoyo – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Obra N° 027 DE 2025, dejando constancia por parte de PROYECTOS Y PROYECTOS PARA EL NORORIENTE LTDA que revisó y

avaló el cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Obra N°027 DE 2025 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por CONSTRUCCION INGENIERIA SUMINISTROS SERVICIOS Y ASESORIAS COINGENSA SAS.

CONSIDERANDO

1. Que el día 11 de JUNIO del 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución
2. Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de CONSTRUCCION INGENIERIA SUMINISTROS SERVICIOS Y ASESORIAS COINGENSA SAS; contratista de obra, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:
 - Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
 - Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
 - Presentar el informe correspondiente a la ejecución del último mes, el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría y elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
 - Presentar los planos récord de cada uno de los tramos intervenidos, así como de las obras de arte realizadas.
 - Presentar carta de operación y mantenimiento de las obras realizada.
 - Presentar el cierre de la cuenta del anticipo y el comprobante de la devolución de los RENDIMIENTOS FINANCIEROS generados.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo por mutuo acuerdo entre las partes, dentro del contrato de Obra N°027 DE 2025 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS A TRAVES DE LA REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN EL BARRIO DIVINO NIÑO SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE ENCISO".

SEGUNDO: Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Obra N°027 DE 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Obra N°027 DE 2025, por los que en ella intervinieron, a los 10 días del mes de NOVIEMBRE del año 2025.


JOSE RIGOBERTO AYALA RANGEL
Representante Legal

**CONSTRUCCION INGENIERIA SUMINISTROS
SERVICIOS Y ASESORIAS COINGENSA SAS**
Contratista de Obra


HERMES ORTIZ DUARTE
Representante Legal

**PROYECTOS Y PROYECTOS PARA EL NORORIENTE
LTDA**
Contratista de Interventoría


DEYMAR ANDRÉS RODRIGUEZ ROSSO
Profesional de apoyo
FINVERPAZ
Contratante


LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante